

II SEMINARIO TRANSNACIONAL FAMILIAS INTERCULTURALES

Málaga 19-20 abril de 2012

Facultad Estudios Sociales y del Trabajo. UMA.

Movimiento Natural de los Hogares Binacionales en España

Juan Antonio Domínguez
jadominguez@iesa.csic.es
IESA-CSIC

Resumen: A partir de los micro-datos del INE y otros registros oficiales, poniendo de manifiesto las posibilidades y carencias de las distintas fuentes, se presentan datos de matrimonios, nacimientos y disoluciones binacionales en el contexto del Movimiento Natural de la Población Española, midiendo la tasa de exogamia, en función de las uniones españolas y/o extranjero, así como su evolución.

Palabras clave: Movimiento Natural de la Población, matrimonios, nacimientos y disoluciones matrimoniales, exogamia transnacional.

INTRODUCCIÓN

Se presenta información estadística ajustada a los datos disponibles sobre formación o disolución de hogares interculturales, sin profundizar en las implicaciones sociales, jurídicas y económicas, actuales y futuras, que dicha realidad plantea, el objetivo es dar soporte para dichas disciplinas académicas tanto sociales, como jurídicas y económicas, donde se deben abrir campos de investigación multidisciplinares para el contexto de ésta realidad.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística - <http://www.ine.es/> - [**INE**]

- Movimiento Natural de la Población. -> Micro-datos de matrimonios y nacimientos
- Explotación estadística del Padrón -> Residentes por nacionalidades, sexo y edad
- Censo de población: 1991-2001-2011 -> Residentes por nacionalidades, sexo y edad (y familia)
- Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios. **Nacionalidades desde 2007.**

Secretaría General de Inmigración y Emigración - [http://extranjeros.meys.es/es/Estadisticas/Observatorio Permanente de la Inmigración](http://extranjeros.meys.es/es/Estadisticas/Observatorio%20Permanente%20de%20la%20Inmigraci%C3%B3n) - [**OPI**]

- Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor
- Concesiones de nacionalidad española por residencia

CONCEPTOS

Exogamia-Endogamia

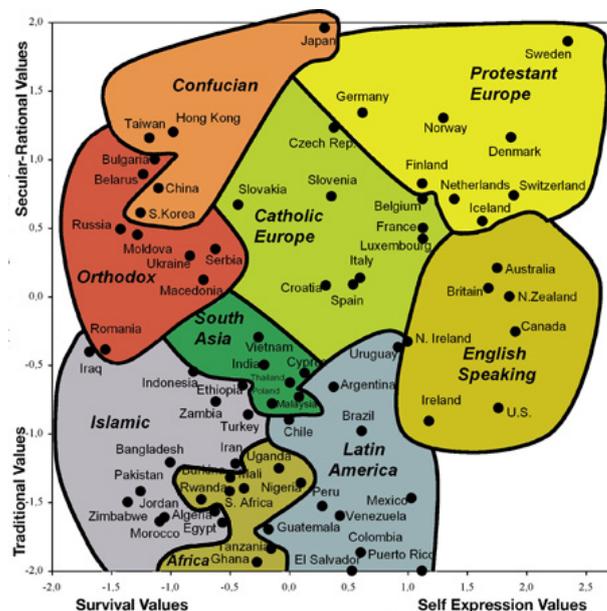
Considero la exogamia como la formación de una pareja que provienen de distintos grupos humanos ni mejores ni peores (**país**, región, ciudad, religión, cultura, etnia,).

Homogamia-Heterogamia

Considera la heterogamia como la formación de una pareja que provienen de distintos estatus sociales (nivel educativo, edad, económico, laboral). Dentro del proceso de heterogamia se puede considerar la *hipergamia* como el proceso ascendente de formar pareja con alguien de un estatus superior, y la *hipogamia* como el proceso descendente de formar pareja con alguien de un estatus inferior.

Los datos que se van a exponer se centran en la *Exogamia-Endogamia* en la formación de familias donde participan 2 nacionalidades, aportando información descriptiva. No obstante, **(a)** No siempre se cumple que países distanciados tengan distintos valores (Grafico 1) y **(b)** La riqueza de la fuente del INE permite profundizar en análisis multivariantes con variables de formación y situación laboral, y medir la hipogamia-hipergamia.

Grafico 1. Agrupación de países por valores culturales. Fuente: Inglehart & Welzel 2005



Falsos positivos - Falsos negativos

A la hora de medir a través de registros estadísticos la tasa de endogamia en la formación de matrimonios binacionales, tenemos dos variables de control que son nacionalidad y país de nacimiento. Con ellas tenemos una fiabilidad alta, pero pueden existir falsos positivos: Pareja mono-nacional donde uno de los contrayentes adquiere una nacionalidad distinta antes del enlace, y falsos negativos: pareja binacional, donde uno de los contrayentes adquiere la nacionalidad del otro antes del enlace.

Es a partir de 2008, cuando el INE incorporó tanto a los matrimonios como nacimientos la variable dicotómica si la nacionalidad es de nacimiento o no, así como país de nacimiento.

En 2004 empiezan a producirse estadísticas de mínima calidad para la concesión de nacionalidad por matrimonio.

Tabla 1.- Valores absolutos de concesión de la nacionalidad.

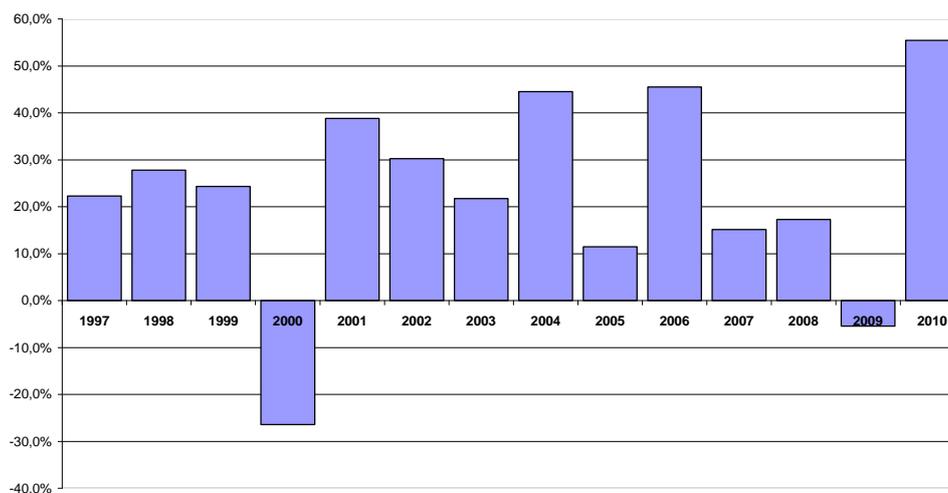
Año	Concesión de la nacionalidad española			Concesión de la nacionalidad por matrimonio		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1996	8.433					
1997	10.311					
1998	13.177					
1999	16.384					
2000	12.060					
2001	16.743					
2002	21.810	8.212	13.598			
2003	26.556	11.749	14.807			
2004	38.389	17.498	20.891	5.808		
2005	42.793	19.174	23.619	5.597		
2006	62.267	27.655	34.612	7.547		
2007	71.694	31.857	39.837	10.136	3.234	6.902
2008	84.073	36.476	47.597	12.535	3.765	8.770
2009	79.496	34.010	45.486	9.025	2.738	6.287
2010	123.595	52.991	70.604	12.054	3.588	8.466

Desde 1996 hasta 2010 han adquirido la nacionalidad española 627.781 personas.

Desde 2004 a 2010, 62.702, un 12,5% de los últimos 5 años, han sido personas casadas con españoles/as.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN <http://extranjeros.meyss.es/es/Estadisticas/>

Tasa de crecimiento en la concesión de nacionalidad española



Influencia jurídica - L.O. 4/2000 y L.O. 2/2009. A partir de la tabla anterior, podemos ver la tasa de crecimiento en la concesión de nacionalidad española y observar como la legislación produce un efecto perturbador. También **RD 2393/2004**, Reglamento de la **L.O. 4/2000**, pudo tener un efecto perturbador en el 2005.

1.- MATRIMONIOS CELEBRADOS EN ESPAÑA 1996-2010

Entre enero de 1996 a junio de 2011, se han celebrado en España **289.859** uniones matrimoniales donde uno de los cónyuges era español y otro extranjero. Representando un 10% de las uniones donde al menos un cónyuge es español, y por tanto se trata de un nueva familia española.

La evolución y tendencia actual es ascendente. En el año 1996 representaban un 4% de las uniones donde al menos un cónyuge es español. **En el primer semestre de 2011 representan el 19% de las nuevas familias españolas.**

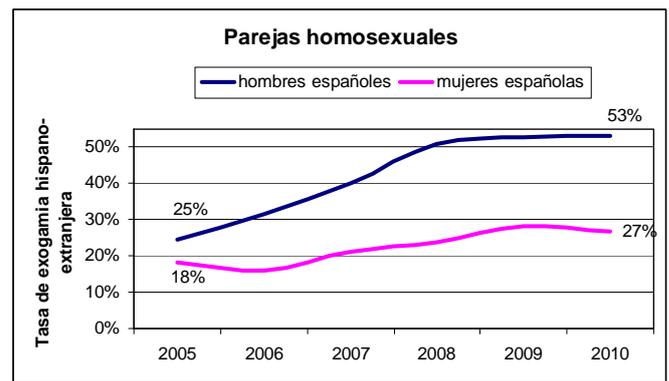
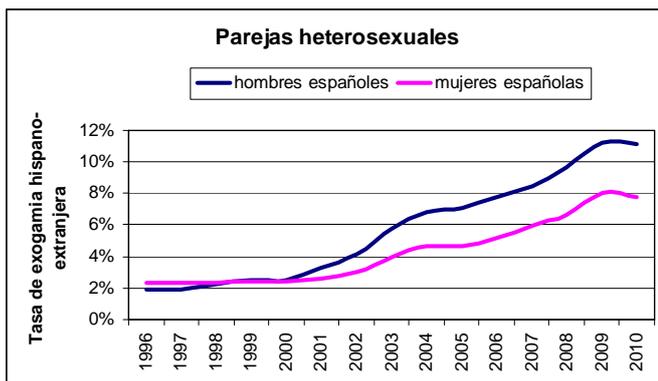
Tabla 2.- Valores absolutos de matrimonios celebrados en España de 1996 a 2010, excluyendo aquellos donde ambos cónyuges son extranjeros.

Año	Matrimonios celebrados en España 1996-2010								
	Heterosexuales			Homosexuales					
	H esp - M esp	H esp - M ext	H ext - M esp	H esp - H esp	M esp - M esp	H ext - H esp	H esp - H ext	M ext - M esp	M esp - M ext
1996	184.886	3.568	4.441						
1997	187.384	3.709	4.443						
1998	196.630	4.496	4.771						
1999	196.870	5.137	4.924						
2000	204.657	5.316	4.985						
2001	193.963	6.517	5.237						
2002	193.062	8.329	6.039						
2003	186.218	11.349	7.739						
2004	185.219	13.574	9.074						
2005	178.542	13.672	8.730	662	286	32	185	16	47
2006	171.569	14.499	9.420	1.928	1.062	184	703	55	147
2007	167.356	15.395	10.659	1.166	764	171	610	56	150
2008	157.690	16.818	11.243	914	812	214	736	68	186
2009	136.942	17.327	11.956	833	731	151	775	63	223
2010	132.156	16.584	11.180	832	842	192	757	71	239

Fuente: INE micro-datos de matrimonios. Elaboración propia.

A partir de la matriz anterior podemos calcular **las tasa absoluta de exogamia** como el número de hombres o mujeres españoles que se casan con hombres o mujeres extranjeros entre el número total de hombres o mujeres que se casan españoles.

Gráfico 2. La evolución de la tasa de exogamia hispano-extranjera.



Del gráfico 2 podemos sacar varias ideas.

- La tasa de exogamia ha evolucionado de forma ascendente de forma pronunciada, duplicándose e incluso triplicándose en la última década. Ésta evolución como veremos más adelante, es paralela al movimiento migratorio.
- La tasa de exogamia femenina es menor que la masculina, y además tiene una pendiente menor, por lo que ha aumentado a menor ritmo. En 2010 un **11,65%** de los hombres españoles eligieron como cónyuge a una persona extranjera, y en el caso de las mujeres españolas lo hicieron en un **7,95%**.

- En las parejas homosexuales la exogamia es sustancialmente mayor. Aunque sería arriesgado sacar conclusiones de éste hecho, sin antes estudiar la **Influencia jurídica**, para determinar el domicilio conyugal en un país u otro de la pareja, así como **modelos económicos** (nivel económico para viajar, conocerse y/o autonomía para establecerse) para este tipo de parejas.

Aunque los datos se van a centrar en las parejas heterosexuales, donde los instrumentos estadísticos y demográficos están más desarrollados. Podemos ver para las parejas del mismo sexo, que en el *Sexenio* de entre 2005 a 2010, el 20% de las parejas mixtas masculinas, el hombre español ha cedido la posición del primer cónyuge en el registro del matrimonio a su pareja extranjera. Esta tasa asciende al 25% de las parejas mixtas femeninas.

MATRIMONIOS POR ORIGEN GEOPOLÍTICO

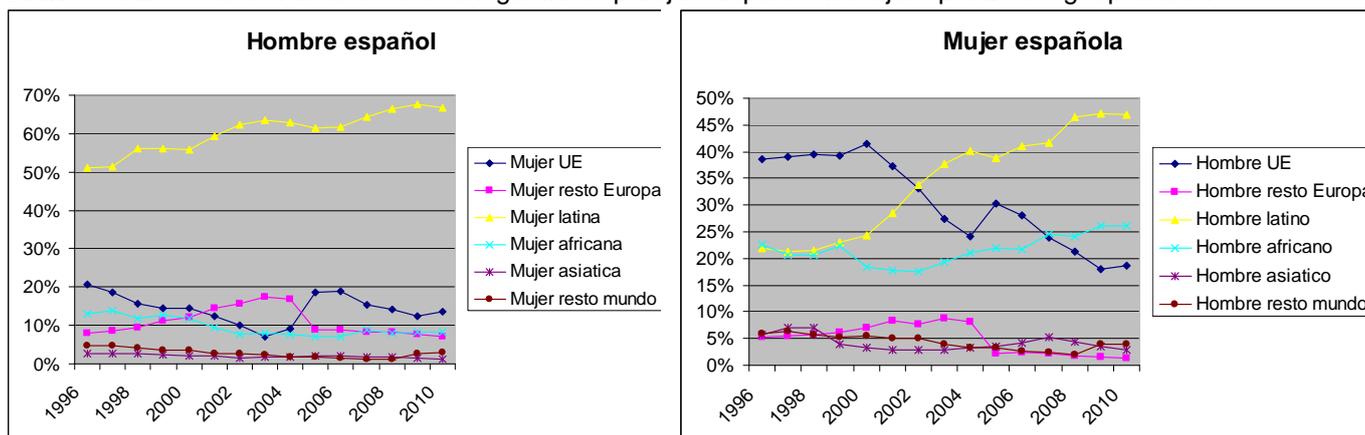
Quedarnos sólo con la tasa absoluta de exogamia, podría ser arriesgado, puesto que la unión entre dos españoles tiene también un factor aleatorio, al representar los españoles el **87,8%**¹ de las personas residentes en España. Por ello vamos a calcular las tasas relativas de exogamia por origen geopolítico. [Gráfico 3]

Tabla 3.- Valores absolutos de matrimonios hispano-extranjeros heterosexuales, desagregados por zonas geopolíticas.

Año	Hombre español						Mujer española					
	Mujer UE	Mujer resto Europa	Mujer latina	mujer africana	mujer asiática	Mujer resto mundo	Hombre UE	Hombre resto Europa	Hombre latina	Hombre africano	Hombre asiático	Hombre resto mundo
1996	735	285	1820	464	92	172	1711	235	973	1002	257	263
1997	695	321	1908	513	94	178	1733	248	944	917	314	287
1998	703	428	2525	532	123	185	1881	276	1024	985	336	269
1999	737	573	2882	649	115	181	1928	307	1132	1104	191	262
2000	772	647	2968	623	113	193	2062	354	1212	921	162	274
2001	800	935	3869	612	136	165	1958	434	1497	927	155	266
2002	837	1309	5194	642	130	217	2003	465	2035	1066	167	303
2003	803	1981	7209	899	190	267	2124	677	2926	1489	222	301
2004	1257	2268	8524	1043	225	257	2198	737	3633	1913	295	298
2005	2561	1220	8407	977	264	243	2639	187	3396	1920	307	281
2006	2753	1289	8934	1041	287	195	2644	225	3853	2054	400	244
2007	2361	1259	9932	1375	264	204	2552	228	4443	2620	562	254
2008	2386	1380	11173	1345	315	219	2392	201	5230	2712	488	220
2009	2158	1311	11705	1424	247	482	2147	172	5628	3109	415	485
2010	2271	1167	11066	1376	204	500	2096	142	5256	2908	327	451

Fuente: INE micro-datos de matrimonios. Elaboración propia.

Gráfico 3. La evolución de la tasa de exogamia de parejas hispano-extranjera por zonas geopolíticas.



Fuente: Elaboración a partir de la tabla 3.

De los gráficos anteriores podemos sacar varias ideas. Si bien habíamos visto que en valores absolutos que el comportamiento y evolución por género de ciudadanos españoles era el mismo frente a casarse con extranjeros, aunque sensiblemente superior en los hombres con mayor tasa de exogamia. Al desagregar éstos por el origen geopolítico de la pareja, vemos que la mujer española tiene un comportamiento más exogámico porque existe menos distancias entre las tasas por grupos geopolíticos.

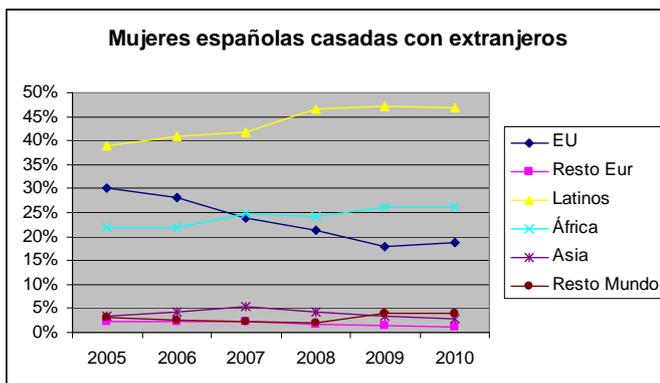
¹ INE. Padrón municipal 2010.

En 1996, la tasa duplicaba los casos de mujer española casada con ciudadano de la UE, y lo mismo sucedía con el hombre español casado con ciudadana iberoamericana, habiendo convergido en la actualidad. Esto podría explicarse a que la inmigración de los comunitarios estaba masculinizada y la de los iberoamericanos feminizada.

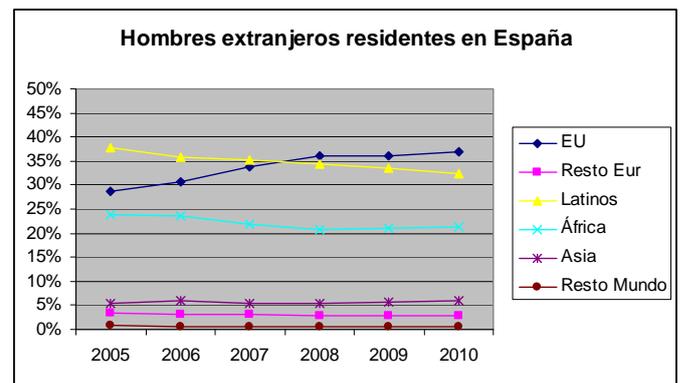
En la actualidad tanto hombres como mujeres españoles, prefieren la unión con ciudadanos iberoamericanos, sin duda el factor idioma y sintonía cultural, influirá, pero quizás hay que analizar también si se mantiene o no una relación con la proporción de inmigrantes iberoamericanos, o no, para determinar si efectivamente se produce un fenómeno endógamo, dentro de la aparente exogamia.

De nuevo, quedarnos con unas tasas relativas de exogamia, podría ser arriesgado, puesto que la unión entre un español y un extranjero, puede tener también un factor aleatorio dependiendo del tipo de inmigración.

Gráfico 4. Exogamia femenina



Fuente: INE micro-datos de matrimonios. Elaboración propia.

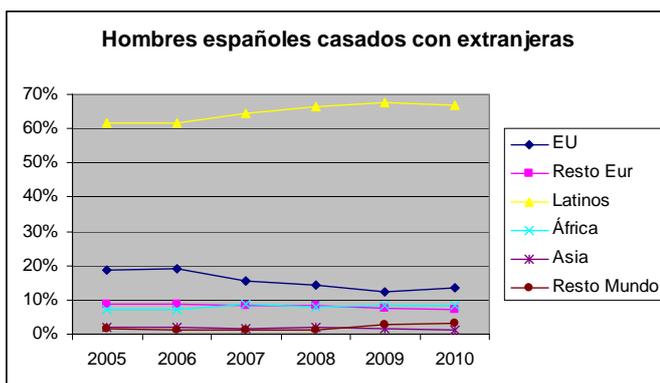


Fuente: INE. Padrón continuo. Elaboración propia

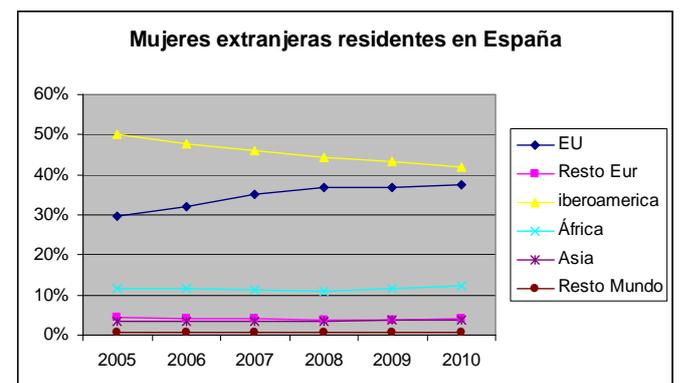
Tras comparar los gráficos anteriores, vemos que en el año 2005, coinciden los porcentajes por zona geopolítica de residentes extranjeros con los de mujeres españolas casadas con extranjeros. Aunque la tendencia cambia en 2007.

Es partir de 2007 cuando los ciudadanos de Bulgaria y Rumania son miembros de pleno derecho de la UE, y se produce un crecimiento de residentes extranjeros de éstos países. Además se puede producir de nuevo una distorsión por motivos jurídicos (RD 240/2007 que regula la residencia de los ciudadanos comunitarios)

Gráfico 5. Exogamia masculina



Fuente: INE micro-datos de matrimonios. Elaboración propia.



Fuente: INE. Padrón continuo. Elaboración propia

Igualmente vemos que en el año 2005, coinciden los porcentajes por zona geopolítica de residentes extranjeras con los de hombres españoles casados con extranjeras.

A diferencia del análisis femenino, en 2007, se produce un cambio en la escala de los porcentajes geopolíticos. Podemos asumir que ha sido un movimiento migratorio masculinizado de población búlgara y rumana. De todas formas es un hecho muy reciente, que dará nuevas pistas demográficas más adelante.

Considerando las posibles distorsiones, de no haber desagregado por edad (Discriminando los menores y los ancianos, y personas emparejadas) se podría concluir con cierta cautela, que:

(A) Existen paralelismos entre los residentes extranjeros y los matrimonios con extranjeros

(B) Tanto el hombre como la mujer españoles tienen un mismo comportamiento a la hora de elegir a su pareja entre las distintas nacionalidades y zonas geopolíticas de origen. Se puede observar con claridad con las parejas hispano-africanas.

TIPO DE ENLACE POR GÉNERO Y ZONA GEOPOLÍTICA

Donde si podemos encontrar diferencias de género es en el tipo de enlace. Salvo las uniones de parejas hispano-africanas, donde se reproduce con gran precisión los porcentajes tanto para hombres como para mujeres en la elección del tipo de ceremonia, siendo la que tiene un abrumador 89% de predominio el enlace civil como podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla 4.- Tipo de enlace por género y zona geopolítica entre 1996 a 2010, donde ambos contrayentes son de estado civil solteros. Porcentajes por columnas.

	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española
	Mujer UE	Hombre UE	Mujer resto Europa	Hombre resto Europa	Mujer latina	Hombre latino	mujer africana	Hombre africano	mujer asiática	Hombre asiático	Mujer resto mundo	Hombre resto mundo
Enlace Civil	55%	34%	81%	68%	81%	74%	89%	89%	80%	70%	68%	50%
Enlace Católico	44%	65%	19%	31%	19%	25%	9%	9%	19%	27%	31%	49%
Enlace otra religión	1%	1%	0%	1%	1%	1%	2%	2%	1%	3%	1%	1%

Fuente: INE micro-datos de matrimonios. Elaboración propia.

En la tabla anterior, se han considerado sólo los enlaces donde ambos contrayentes son de estado civil solteros, para evitar el condicionar la elección de la ceremonia, en función del pasado de la pareja. De hecho, si analizamos sólo los matrimonios donde al menos uno de los cónyuges no estaba soltero/a (viudo, separado o divorciado), el enlace civil es el elegido por más del 90% en todos grupos (pares de casos) analizados.

Otra vez podría existir efecto perturbador de tipo legislativo, que por ejemplo afectaran claramente a las parejas hispano-africanas, que aunque ambos estén solteros, pudieran estar condicionados a elegir un enlace civil, por la clara situación de desventaja de otras religiones distintas a la católica para articular un matrimonio en España.

Concluimos que la mujer española de pareja mixta elige en mayor proporción que el hombre español de pareja mixta la ceremonia católica.

Tabla 4.- Valores absolutos por estado civil, género y zona geopolítica entre 1996 a 2010. Y Porcentajes por columnas.

	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española	Hombre español	Mujer española
	Mujer UE	Hombre UE	Mujer resto Europa	Hombre resto Europa	Mujer latina	Hombre latino	mujer africana	Hombre africano	mujer asiática	Hombre asiático	Mujer resto mundo	Hombre resto mundo
Ambos solteros	14.925	26.687	7.993	3.578	61.256	31.894	7.539	19.875	1.944	3.579	2.764	3.616
Al menos uno no soltero	4.873	3.891	5.374	994	28.617	8.933	4.382	5.285	614	908	673	675
Otros	2.031	1.490	3006	316	8.243	2.355	1594	487	241	111	221	167

Fuente: INE micro-datos de matrimonios. Elaboración propia.

Ambos solteros	68%	83%	49%	73%	62%	74%	56%	77%	69%	78%	76%	81%
Al menos uno no soltero	22%	12%	33%	20%	29%	21%	32%	21%	22%	20%	18%	15%
otros	9%	5%	18%	6%	8%	5%	12%	2%	9%	2%	6%	4%

Si atendemos a la tabla anterior, de nuevo observamos que existen diferencias de género, y podemos **concluir que la mujer española de pareja mixta es soltera y elige a su pareja soltera, en mayor proporción que el hombre español de pareja mixta en el periodo 1996 a 2010.**

STOCK DE HOGARES HISPANO-EXTRANJEROS. UNA APROXIMACIÓN.

Hasta ahora, hemos visto, la evolución de los matrimonios celebrados en España, pero para hablar del conjunto de hogares hispano-extranjeros existentes en España, tenemos la inconsistencia de la información sobre **(A)** los matrimonios celebrados fuera de España y que establecen el hogar en España, **(B)** Los hogares de parejas de hecho y **(C)** Las disoluciones matrimoniales y de parejas de hecho.

Podemos intentar una aproximación que tiene como punto de partida el Censo de 2001. Que tienen censados un total de 159.798 parejas hispano-extranjeras. Para ellos vamos a desarrollar una serie de tablas que nos guíen a hacia una estimación del número de parejas mixtas residiendo en España.

Tabla 5.- Valores absolutos de parejas hispano-extranjeras en el censo de 2001

		UE	Extra-UE	Total
Matrimonios	Hombre español y mujer extranjera	23.934	42.630	66.564
	Mujer española y hombre extranjero	24.796	26.100	50.896
Parejas de hecho	Hombre español y mujer extranjera ambos solteros	4.881	7.612	12.493
	Mujer española y hombre extranjero ambos solteros	4.502	4.771	9.273
	Hombre español sep. o divorciado con mujer extranjera soltera	987	3.259	4.246
	Mujer española sep. o divorciada con hombre extranjero soltero	753	1.177	1.930
	Resto de hombres españoles unidos a mujeres extranjeras	2.154	5.333	7.487
	Resto de mujeres españolas unidas a hombres extranjeros	2.360	2.936	5.296
	Hombre español y hombre extranjero	469	671	1.140
	Mujer española y mujer extranjera	109	364	473
Fuente: INE Censo 2001. Elaboración propia.		64.945	94.853	159.798

De la tabla anterior, tenemos que el **73,5%** de las parejas mixtas estaban casadas en el año 2001.

Tabla 6.- Valores absolutos de evolución de matrimonios desde el censo de 2001. (Elaboración a partir de las tablas 4 y 5)

	Hombre ESP - Mujer UE	Hombre ESP - Mujer extra-UE	Mujer ESP - Hombre UE	Mujer ESP - Hombre extra-UE	Totales	Totales acumulados
Censo 2001	23.934	42.630	24.796	26.100	117.460	117.460
2002	837	7.492	2.003	4.036	14.368	131.828
2003	803	10.546	2.124	5.615	19.088	150.916
2004	1.257	12.317	2.198	6.876	22.648	173.564
2005	2.561	11.111	2.639	6.091	22.402	195.966
2006	2.753	11.746	2.644	6.776	23.919	219.885
2007	2.361	13.034	2.552	8.107	26.054	245.939
2008	2.386	14.432	2.392	8.851	28.061	274.000
2009	2.158	15.169	2.147	9.809	29.283	303.283
2010	2.271	14.313	2.096	9.084	27.764	331.047
Totales	41.321	152.790	45.591	91.345	331.047	

De la tabla anterior, tenemos que entre 2002 a 2010 se celebraron **213.587** matrimonios hispano-extranjeros, más los existentes, harían un total de 331.047 matrimonios que existían o se han producido.

Tabla 7.- Valores absolutos permisos de residencia en régimen comunitario para extracomunitarios a 31 de diciembre de cada año. Y valores acumulados de matrimonios UE-Extra UE celebrados entre 2002 a 2010.

	Hombre UE - Mujer extra-UE	Mujer UE -Hombre extra-UE	Total	Total matrimonios UE - extra UE	
2001	74.787	49.583	124.370		
2002	85.331	55.857	141.188	80.670 ²	43%
2003	105.947	68.378	174.325	97.534	44%
2004	127.891	81.490	209.381	117.678	44%
2005	147.441	93.161	240.602	136.159	43%
2006	172.275	109.117	281.392	156.873	44%
2007	195.141	125.964	321.105	180.585	44%
2008	214.872	145.453	360.325	207.009	43%
2009	223.423	155.310	378.733	235.229	38%
2010	229.644	159.450	389.094	261.716	33%
Fuente: Observatorio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social - INE micro-datos Matrimonios. Elaboración propia.					

De la tabla anterior, podríamos asumir que entre un 33-44% de los matrimonios se celebran fuera de España, y con posterioridad establecen su residencia en España.

² Valor estimado a partir de los 68.730 matrimonios censados en 2001 entre españoles y extra-UE.

Tabla 8.- Valores absolutos de las disoluciones matrimoniales producidas cada año entre los matrimonios hispano-extranjeros. Y total acumulado de matrimonios de la tabla 6.

	Divorcios	Separaciones	Total Disoluciones	% variación interanual	Totales acumulados de matrimonios celebrados en España	Totales de matrimonios estimados
2001					117.460	117.460
2002					131.828	188.514,0
2003					150.916	217.319,0
2004					173.564	249.932,2
2005					195.966	280.231,4
2006					219.885	316.634,4
2007	8.268	518	8.786		245.939	354.152,2
2008	8.701	393	9.094	3%	274.000	391.820,0
2009	8.398	386	8.784	-4%	303.283	418.530,5
2010	9.384	326	9.710	10%	331.047	440.292,5

De la tabla anterior vamos a considerar el valor **2,5%** como el promedio del total de las disoluciones entre el total de matrimonios entre 2007 a 2010. Es una aproximación subestimada, porque no compensa las disoluciones entre 2002 a 2006.

La **tabla 9**, recoge un total estimado de 430.000 matrimonios entre españoles y extranjeros, para el año 2010. Si consideramos la hipótesis de que representan un 74% de las uniones, podemos concluir con un dato que nos aporta una referencia más objetiva (subestimada) que subjetiva, y es que **en España, pueden existir entre 550.000 y 600.000 parejas hispano-extranjeras**. Esta incógnita se despejará cuando se publiquen los datos del censo de 2011, que será a lo largo del año 2013.

Tabla 9.-

	Total Disoluciones	Totales de matrimonios estimados	Stock de matrimonios estimados
2001	2.936,5	117.460,0	114.523,5
2002	4.639,4	188.514,0	183.874,6
2003	5.317,0	217.319,0	212.002,0
2004	6.115,4	249.932,2	243.816,8
2005	6.852,9	280.231,4	273.378,5
2006	7.744,5	316.634,4	308.889,9
2007	8.786,0	354.152,2	345.366,2
2008	9.094,0	391.820,0	382.726,0
2009	8.784,0	418.530,5	409.746,5
2010	9.710,0	440.292,5	430.582,5

2.- DISOLUCIONES MATRIMONIALES

Ya hemos expuesto algunos datos en el apartado anterior (**Tabla 8**). Lamentablemente éstas estadísticas recogen la nacionalidad a partir de 2007.

Divorcios

Entre 2007-2010, se han producido 34.751 divorcios, donde uno de los excónyuge era español y otro extranjero. Representando un 8% de los divorcios, donde al menos un excónyuge es español.

La evolución y tendencia actual es ascendente. En el año 2007 representaban un 7% de los divorcios donde al menos un excónyuge es español. En 2010 representaban un 10% de las separaciones españolas.

Separaciones

Entre 2007-2010, se han producido 1.623 separaciones, donde uno de los cónyuge era español y otro extranjero. Representando menos 5% de las disoluciones, donde al menos un cónyuge es español. Este porcentaje es constante en el tiempo.

En relación a cuestiones jurídicas, el cónyuge pierde la condición de régimen comunitario, si existe sentencia de divorcio, y sólo puede optar a cambiar a régimen general si previamente se han cumplido más de 3 años de matrimonio. Por lo que la fórmula jurídica de *separación* sería el único resorte para un matrimonio cuyo único objetivo fuera la residencia, y una vez obtenida quisieran recuperar una vida propia. Vemos que las separaciones son residuales frente a los divorcios.

3.- NACIMIENTOS

Hoy en España hay **400.000**³ menores de edad, nacidos entre 1994 a 2011, donde uno de sus progenitores es español y otro extranjero. Representando un 6% de los niños españoles.

La evolución y tendencia actual es ascendente. En el año 1996 representaban un 3% de los niños nacidos españoles aquel año. **En el primer semestre de 2011 representan el 11% de los nacimientos de españoles.**

4.- COMPORTAMIENTO FRENTE A EVOLUCIÓN DE OTROS MODELOS

En éste último apartado, se realiza un pequeño análisis con el que se quiere constatar que el comportamiento y tendencias de las familias mixtas, es totalmente distinto al resto de familias españolas, salvo en separaciones, donde se rigen por el mismo patrón de comportamiento que el resto.

Tabla 10.-

	Nacimientos ⁴		Matrimonios		Divorcios		Separaciones	
	Madre y padre españoles	Madre o padre español	Entre españoles	Español-Extranjero	Entre españoles	Español-Extranjero	Entre españoles	Español-Extranjero
1er. Semestre de 2011	175.223	21.458	52.935	12.706				
2010	363.289	39.695	130.638	29.022	88.164	9.384	6.651	326
2009	369.265	39.579	135.425	30.494	85.365	8.398	7.049	386
2008	388.898	39.314	156.234	29.258	96.690	8.701	8.051	393
2007	379.442	34.685	166.093	27.041	111.437	8.268	10.525	518
2006	384.690	31.995	170.246	25.008				
2005	379.311	28.623	178.221	22.682				
2004	376.302	25.712	185.219	22.648				
2003	373.608	23.190	186.218	19.088				
2002	361.329	20.092	193.062	14.368				
2001	360.759	17.385	193.963	11.754				
2000	361.733	15.086	204.657	10.301				
1999	350.953	13.205	196.870	10.061				
1998	339.944	11.594	196.630	9.267				
1997	345.393	11.133	187.384	8.152				
1996	342.033	9.893	184.886	8.009				

Fuente: INE. Elaboración propia.

Análisis de la varianza, a partir de la tabla 10, de dos grupos de hogares: (1) pareja ambos españoles y (2) pareja uno español/a y otro extranjero/a.

ANOVA		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
nacimientos	Inter-grupos	8,724E11	1	8,724E11	4813,956	,000
	Intra-grupos	5,074E9	28	1,812E8		
	Total	8,774E11	29			
matrimonios	Inter-grupos	1,902E11	1	1,902E11	673,635	,000
	Intra-grupos	7,905E9	28	2,823E8		
	Total	1,981E11	29			
divorcios	Inter-grupos	1,504E10	1	1,504E10	218,724	,000
	Intra-grupos	4,127E8	6	68775781,792		
	Total	1,546E10	7			
separaciones	Inter-grupos	11520000,000	1	11520000,000	,633	,457
	Intra-grupos	1,093E8	6	18210198,333		
	Total	1,208E8	7			

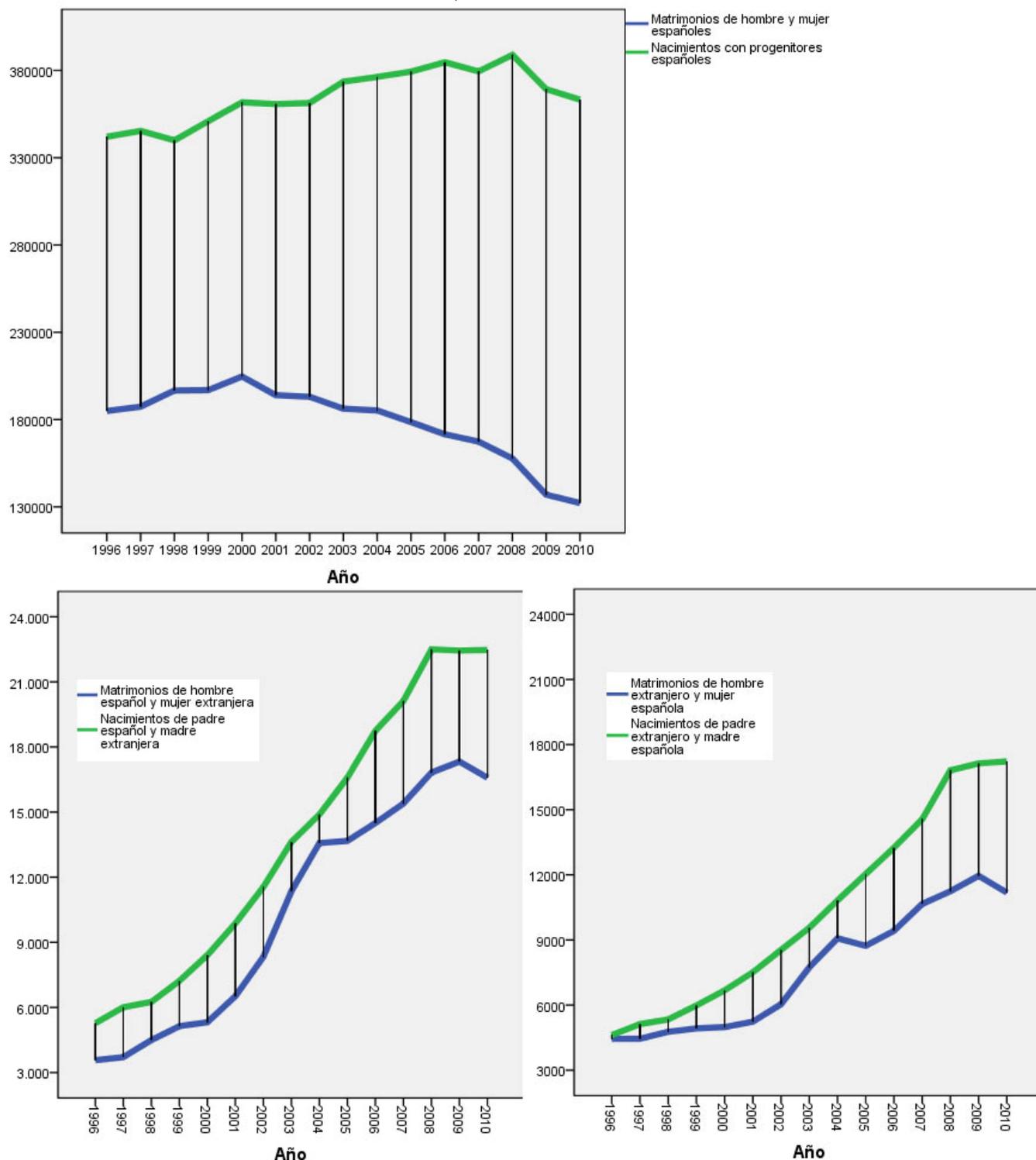
A un nivel de confianza del 99%, podemos afirmar que la evolución y tendencia de la serie histórica de los nacimientos y matrimonios (1996-2011) y divorcios (2007-2010), es totalmente distinta en los dos grupos de hogares españoles.

³ En base a los **382.639** nacidos entre enero de 1996 a junio de 2011. Reflejados en la tabla 10.

⁴ En nacimientos se excluyen las madres españolas o extranjeras que se desconoce nacionalidad del otro progenitor.

Para concluir, podemos ver un comportamiento distinto agrupando matrimonios y nacimientos de parejas hispano-extranjeras, frente a parejas ambos españoles. Hasta el año 2001, en España, se podía utilizar el matrimonio como un indicador adelanto de la natalidad debido a la evolución paralela (con un ligero desfase) de ambos fenómenos⁵. Sin embargo esa tendencia se ha roto completamente para matrimonios entre españoles.

Gráfico 6. Evolución de matrimonios entre 1996 a 2010. A partir de la tabla 10.



No obstante, como podemos ver en las gráficas anteriores se ha mantenido dicha evolución paralela en los matrimonios y nacimientos de hogares hispano-extranjeros.

Influencia jurídica - L.O. 4/2000 (podiera ser ligeramente sólo en parejas de hombre español y mujer extranjera) **RD 2393/2004** (Reglamento de la L.O. 4/2000), y **L.O. 2/2009** si pudieran existir efectos perturbadores. Comparándola con los nacimientos, se podría concluir que la influencia jurídica puede entorpecer las uniones de parejas pero no, la decisión de éstas de tener hijos y/o formar familias.

⁵ Tendencias demográficas durante el siglo XX en España. Andrés Arroyo. Madrid INE 2003. Pags. 163-206